

ATICO DE LA PLAZA DE ZARAGOZA

1546

RECORRIDO

MARCELINO DOBON RODRIGUEZ

3<sup>o</sup>

ADMIRAL

Visto su escrito número 600 de fecha  
27 de los corrientes y de conformidad  
con las facultades que me estén confe-  
ridas por el Reglamento de Somatenes  
Armados, he acordado dar de baja a los  
Somatenistas componentes de los Grupo  
establecidos en los Pueblos que al re-  
paldo se indican, debiendo serles rec-  
gida la documentación y armamento que  
obre en su poder.

Dios guarde a V.S. muchos años  
Teruel 29 de mayo de 1.958

EL GOBERNADOR CIVIL



X

Señor Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia  
de la Guardia Civil

TERUEL



GOBIERNO  
DE ARAGÓN

RESPALDO QUE SE CITA

BRONCHALES

MARCELINO DOBON BAQUERO

24-21

ORIHUELA

que se ha visto en el libro de  
historia de Orihuela que dice:  
Víctor López Domingo  
nació en la villa de Orihuela en 1860.  
Estudió en el Seminario de Murcia y  
se graduó en la Universidad de Valencia.  
Trabajó como profesor en la Escuela Normal  
de Torrelacarre, donde se graduó.  
Posteriormente trabajó en la Escuela Normal  
de Orihuela y más tarde en la Escuela Normal  
de Alcoy.  
Fue profesor en la Escuela Normal de  
Orihuela y posteriormente en la Escuela  
Normal de Alcoy.  
Murió en 1936.

Agradecido

Soy de Orihuela y soy un vecino de Orihuela.  
Soy un vecino de Orihuela y soy un vecino de Orihuela.

Atentamente

A/S.



ATENCIÓN DE LA  
ORGANIZACIÓN LOCAL DE ALGARDO

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 841

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que al pasar revista el Capitán de la 5<sup>a</sup> Compañía (Aliaga), a las Organizaciones del Somatén Armado de aquella Unidad que al respaldo se consignan, estima que los Somaténistas de las mismas que también se relacionan, no reunen condiciones físicas para seguir perteneciendo a la Patriótica Organización, en armonía con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 3º del Reglamento de dicho Cuerpo, por lo que me permito proponer su baja a la respetada Autoridad de V.E; para la resolución que estime procedente.

Dios guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 11 de Agosto de 1.958  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Felipe Gómez Heras*



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

P L A Z A

e\A

RESPALDO QUE SE CITA



ORGANIZACION LOCAL DE ALCORISA

Somta. Pascual Bernad Gracia	63	años falta aptitud física
" Manuel Bielsa Felez	66	" idem.
" Pablo Carreras Casellas	64	" idem.
" José Espada Blasco	64	" idem.
" Sebastián Félez Alcántara	60	" idej.
" Francisco Martín Melero	62	" idem.
" Pascual Melero Sanz	63	" idem.
" Manuel Omedas Aguilar	62	" idem.
" Ramón Azuara Magallón	62	" idem.
" Teodoro Magallón Monforte	60	" idem.

ORGANIZACION LOCAL DE ALIAGA

Somta Basilio Gimeno Pina	60	años Salud muy resentida
" Andrés Pérez Calvo	65	" falta aptitud física
" Andrés Sangüesa Puerto	67	" idem.

ORGANIZACION LOCAL DE BERGE

Somta Vicente Soler Gascon	65	años salud muy resentida
" Vicente Pérez Andrés	62	" falta aptitud física
" Rogelio Lahoz Azuara	60	" salud muy resentida

ORGANIZACION LOCAL DE BORDON

Somta Vicente Conesa Serrano	60	años salud resentida
" Tomás Falco Galve	61	" Falta aptitud física
" Giner Soler José	62	" idem.

A/S.



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA  
JEFATURA

Registrado al n.º 873

3;

ORGANIZACION LOCAL DE CALAMA

ORGANIZACION LOCAL DE LAS MATAS

ORGANIZACION LOCAL DE OROHIOZ

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E., que según me comunica el Capitán de la 5ª Compañía de esta Comandancia (Aliaga), con motivo de pasar revista a los Somatenistas Armados afectos a la demarcación de su Unidad, pudo apreciar que los relacionados al respaldo pertenecientes a las Organizaciones locales que se consignan, no reunen condiciones físicas para seguir perteneciendo a la Patriótica Organización, en armonía con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 3º del Reglamento de dicho Cuerpo, por lo que me permito proponer su baja a la respetada Autoridad de V.E., para la resolución que estime procedente.-

Dios guarde a V.E. muchos años

TERUEL, 20 de Agosto de 1958

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

GOBIERNO CIVIL DE

TERUEL

RECEPCION ENTRADA

3954  
TERUEL 2 AGO. 1958 DE 10



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

PLAZA.



GOBIERNO  
DE ARAGÓN

## RESPALDO QUE SE CITA

### ORGANIZACION LOCAL DE CALANDA.-

Somt<sup>a</sup> Manuel Sanz Bernaul 62 años edad Falta aptitud física

ca

### ORGANIZACION LOCAL DE CAÑIZAR DEL OLIVAR.-

Somt<sup>a</sup> Emilio Muniesa Andreu 60 años edad idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE MAS DE LAS MATAS.-

Somt<sup>a</sup> Anacleto Cebrián Gazulla 61 " falta aptitud física

" José Ma Navarro Piquer 62 " idem. idem.

" Pedro Royo Portolés 61 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE ORRIOS.-

Somt<sup>a</sup> Castro Dolz Fràncisco 66 " idem. idem.

" Rufino Escuder Guillén 63 " idem. idem.

" Manuel Monzón Benedicto 61 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE RILLO

Somt<sup>a</sup> Victor Cirujeda Lorente 64 " idem. idem.

" Pedro Gascón Alegre 66 " idem. idem.

" Juan-J. Gregorio Sorribas 62 " idem. idem.

" Antonio Fuster Aguar 65 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE CRIVILLE

Somt<sup>a</sup> Basilio Gargallo Sancho 63 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE EJULVE

Somt<sup>a</sup> Sebastián Galve Temprado 62 " idem. idem.

" Francisco Gascón Gómez 60 " idem. idem.

" Pablo Pascual Ortín 60 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE ESTERCUEL

Somt<sup>a</sup> Vicente Millán Lahoz 60 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE FOZ-GALANDA

Somt<sup>a</sup> Julián Borrás Pérez 66 " idem. idem.

" Cirilo Ejerique Gimeno 61 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE GARGALLO

Somt<sup>a</sup> Francisco Julve Azcón 61 " idem. idem.

" Tomás Julve Gimeno 63 " idem. idem.

### ORGANIZACION LOCAL DE IGLESUELA DEL CID

Somt<sup>a</sup> Joaquin Daudén Garbó 61 " idem. idem.

" Pablo Pitarch Gil 61 " idem. idem.

" Esteban Royo Tena 64 " idem. idem.

" Victorino Royo Tena 62 " idem. idem.

" Ernesto Tena Tena 61 " idem. idem.

" Miguel Tena Zurita 61 " idem. idem.



ORGANIZACION LOCAL DE LUCO DE BORDON.

Somt <sup>a</sup>	Constantino Aguilar Espada	60 años edad	falta ap-
			titud física.-
"	Félix Camañes Soler	60	idem. idem.
"	Luis Sanz Esteban	63	idem. idem.

-----

A/S.



3 e

GUARDIA CIVIL DE SE PUEBLO DE

133.º COMANDANCIA

JEFATURA DE  
TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE

ORGANIZACIONES QUE SE PROpone  
SU SUPRESION

Registrado al n.º 986

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a V.E., que las Organizaciones Locales de Somatenes Armados de esta provincia que al respaldo se relacionan, en la actualidad cuentan solamente con los Somatenistas que también se indican, y habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones se han practicado para el ingreso en la Organización de vecinos que reunan las condiciones determinadas en el artículo 3º del Reglamento de Somatenes Armados, dada la escasez de habitantes en estos pueblos, no siendo por tanto factible el completar el número de 10 componentes que establece el artículo 5º del citado Reglamento, me permite proponer a su Autoridad la supresión total del Somatén Armado de los pueblos afectados, para la resolución que en su vista se digne estimar procedente.-

Dios guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 27 de Septiembre de 1.958  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



*Alto Lejano Salas*

(a)

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA-

P L A Z A



RESPALDO QUE SE CITA

GUARDIA CIVIL

1933.º COMANDANCIA

ORGANIZACIONES QUE SE PROPONE  
SU SUPRESION.

Nº COMPONENTES QUE  
TIENEN ACTUALMENTE

	EXCMO. SEÑOR	
Albarracín .....	5	
Tramacastilla.....	5	
Saldón.....	5	
Tornos.....	4	
Crivillén.....	5	
Foz-Calanda.....	5	
Gargallo.....	5	
Iglesuela.....	5	
Rillo.....	5	
Blancas.....	5	
Cortes de Aragón.....	5	

---00---

TERUEL, 25 de Septiembre de 1.933

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE  
3



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA

A/S.



GUARDIA CIVIL

133.<sup>º</sup> COMANDANCIA  
JEFATURA

Registrado al n.<sup>º</sup>

1968

GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

h76h

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E., que según me comunica el Capitán de la 3<sup>a</sup> Compañía (Calamocha), de esta Comandancia, con motivo de pasar la revista semestral a los Somatenistas Armados afectos a la demarcación de su Unidad, pudo apreciar que los relacionados al respaldo pertenecientes a las Organizaciones locales que se consignan, no reunén condiciones físicas para seguir perteneciendo a la Patriótica Organización en armonía con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 3<sup>º</sup> del Reglamento de dicho Cuerpo, por lo que me permite proponer su baja a la respetada Autoridad de V.E. para la resolución que estime procedente; significándole que los interesados manifestaron ser también este su deseo por las razones expuestas.-

Diós guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 30 de Octubre de 1.958  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



*José Gómez Melis*

EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

RESPALDO QUE SE CITA

ORGANIZACION LOCAL DE ALBA

Sub-cabo Agustín Rubio Anadón 61 años Falta energías  
ORGANIZACION LOCAL DE ARGENTE

Sub-cabo Emilio Collado Ramos 66 Años Falta aptitud física  
ORGANIZACION LOCAL DE BELLO

Somt<sup>a</sup> Jacinto Valle Aparicio 69 Años Excesiva edad  
ORGANIZACION LOCAL BLESA

Somt<sup>a</sup> Jorge Salas Alcaine Le falta la vista  
ORGANIZACION LOCAL BURBAGUENA

Sub-cabo Julián Badules Sánchez 60 años Falto desalud

Somt<sup>a</sup> Santiago Pardos Romeo 64 " Falta aptitud física  
- otro Pedro Peiró Rubio 61 " idem.

- otro Jesús Martín Sáriano 60 " idem.

otro Mariano Rubio Lucia 60 " idem.

otro ORGANIZACION LOCAL CASTEJON DE TORNOS

Somt<sup>a</sup> Pantaleón García Rodrg<sup>o</sup> Imposibilitado reuma cronic<sup>a</sup>  
así s sejne o ORGANIZACION LOCAL FUENTES CLARAS

Somt<sup>a</sup> Joaquín Romero Garcés 63 Años Falta aptitud fisca<sup>a</sup>  
otro Emilio Sánchez Juste 60 " idem.

ORGANIZACION LOCAL DE GODOS

Sub-cabo Juan V.Fraj Herrando 60 años idem.

Somt<sup>a</sup> Raimundo Beltrán Sorbed 62 " idem.

ORGANIZACION LOCAL DE LECHAGO

Somt<sup>a</sup> Modesto Martín Latorre 60 años Falta aptitud fisca<sup>a</sup>  
ORGANIZACION LOCAL DE LUCA DE JILOCA

Somt<sup>a</sup> Manuel Abad Martínez 60 años Falta aptitud fisca<sup>a</sup>  
OTRO Pascual Gracia Puérto das 61 " idem.

ORGANIZACION LOCAL DE MUNIESA

Somt<sup>a</sup> Luis Valiente Blasco Imposibilitado reuma cronic<sup>a</sup>  
ORGANIZACION LOCAL DE NUEROS

Sub-Cabo Modesto Cañada Burillo 63 años Carece de vigor  
Somt<sup>a</sup> Cándido Sancho Simón 61 " idem.

ORGANIZACION LOCAL DE PLOU

Somt<sup>a</sup> Ramiro Gracia Fondevila Imposibilitado reuma cronic<sup>a</sup>

ORGANIZACION LOCAL DE RUDILLA

Somt<sup>a</sup> Julio Roche Millán 60 años Falta aptitud fisca<sup>a</sup>  
ORGANIZACION LOCAL DE SEGURA DE BAÑOS

Somt<sup>a</sup> Mariano Millán Layoz 62 años Falta aptitud fisca<sup>a</sup>

ORGANIZACION LOCAL DE VILLAFRANCA

Somta José Bujeda Cortés 60 años carece de salud y vigor.

ORGANIZACION LOCAL DE BAGUENA

Somta José Ma Agustín Lapeza Ulcera estómago salud resentida.  
otro D. Pascual Márquez Pérez Imposibilitado por reuma.  
otro Ricardo Rubio Martínez 62 años falta aptitud física  
otro Teodoro Rubio Moreno 59 " Padece hernia acentuada  
otro José Rubio Peribañez 60 " Falta de salud y vigor  
otro Vicente Rillo Rubio 61 " idem.

- - - -

A/S.



ATICO DE LA GUARDIA CIVIL

39/

ORGANIZACIONES DEL SOMATEN ARMADO  
PROPIAS

GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA  
JEFATURA

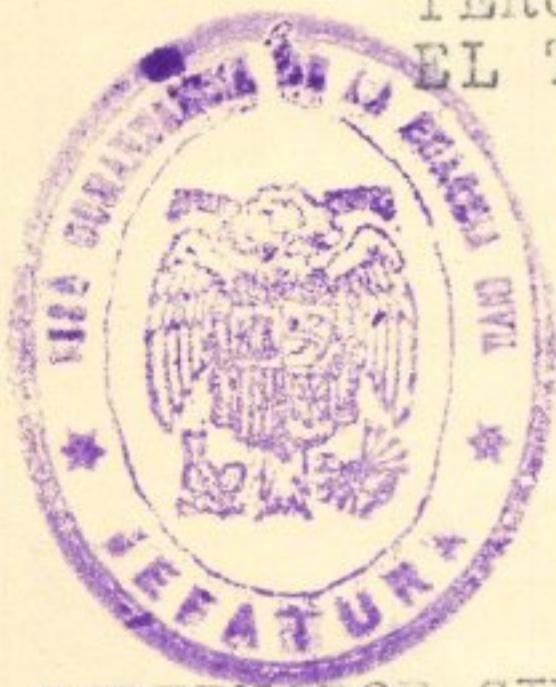
Registrado al n.º

1189

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E., que las 11 Organizaciones del Somatén Armado establecido en los pueblos de esta provincia que al respaldo se relacionan, cuentan en la actualidad solamente con los Somatenistas que tambien se indican, y habiendo resultado infructuosas las gestiones practicadas para el ingreso en la Patriótica Organización de vecinos que reunan las condiciones que determina el artículo 3º del vigente Reglamento de Somatenes Armados, y no siendo factible el completar el número de 10 componentes que determina el artículo 5º del expresado Reglamento, dada la frecuente emigración de sus habitantes hacia zonas de mayor núcleo de población e industria; me permito proponer a su Autoridad la supresión total del Somatén en los pueblos afectados para la resolución que en su vista se digne estimar oportuna.-

Dios guarde a V.E. muchos años  
TERUEL, 6 de Diciembre de 1.958  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,



EXCMO SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

P L A Z A

RESPALDO QUE SE CITA



ORGANIZACIONES QUE SE  
PROPONEN SUPRIMIR

Nº COMPONENTES QUE  
TIENEN ACTUALMENTE

Noguera .....	4
Burbáguena .....	5
Guadalaviar .....	6
La Fresneda .....	6
Fonfría .....	6
Lechago .....	6
Montalbán .....	6
Ojos Negros .....	6
Bordón .....	6
Cañizar del Olivar .....	6
Castellote .....	6

*a la montaña*

*Dios manda a V.E. muchísimos saludos*

*Y suerte d de Diccionario de J. F.*

*EL TERCER JUAN DE ARAGÓN*



*EL COMO SEJOR GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA*

A S A L P